



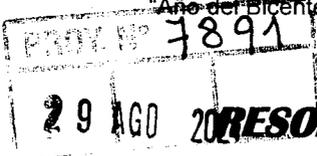
**DIRECCIÓN
REGIONAL DE
EDUCACIÓN PIURA**

**GOBIERNO REGIONAL
PIURA**

"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

05 SEP 2024



RESOLUCION DIRECTORAL REGIONAL N° 010288

Visto, la documentación que se acompaña en un total de 07 folios útiles;

CONSIDERANDO

Que, al amparo del Artículo 212° del DS. N° 004-2019-JUS que aprueba el Tuo de la Ley N° 27444 Ley del Procedimiento Administrativo General que establece la rectificación de errores, de oficio o a instancia de los administrados se procede a modificar la RDR. N° 003460 - 2024, conforme se indica en la parte resolutive de la presente resolución;

Estando a lo actuado por la Administración de Recursos Humanos mediante Informe N° 349-2024-GOB.REG.PIURA-DREP-DADM-OADM.ADM.RR.HH;

De conformidad con el DS. N° 004-2019-JUS – Texto Único Ordenado (Tuo) de la Ley N° 27444 – Ley del Procedimiento Administrativo General y en uso de las facultades que le confiere la Resolución Ejecutiva Regional N° 239-2024/GOBIERNO REGIONAL PIURA-GR.

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- MODIFICAR la Resolución Directoral Regional que a continuación se indica:

RDR. N° 003460 de fecha 13.03.2024, que Designa a doña **GARCES CALLE LINDA ROSMERY**, DNI. N° 03663238, como **SUBDIRECTOR** de la I.E SAN JACINTO, 40 horas, Código de Plaza: 521481218011, en el sentido que la Escala Magisterial es SEXTA ESCALA, según RD. N° 001239-2024-U-SULLANA y no como figura en la citada resolución, de acuerdo a lo verificado en el sistema NEXUS de la Oficina de Personal de la DRE Piura. (Notificar en dirección domiciliaria Calle Orbegoso N° 109 A.H "09 de Octubre" - Sullana).



ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFÍQUESE, la presente Resolución Directoral Regional en la forma y modo que señala la Ley, a los estamentos administrativos correspondientes y a doña **GARCES CALLE LINDA ROSMERY** en la dirección domiciliaria antes señalada.



Regístrese y Comuníquese,

DR WILMER CHARLY GONZALES ROJAS
DIRECTOR REGIONAL DE EDUCACION
PIURA

WCHGR/DREP.
IIRP/DOADM.
FATG/ RA.RR.HH.
Jlpr.-